

ARGOS FARMACÉUTICA, S.R.L.
Capital Social Autorizado: RD\$3,000,000.00
Registro Mercantil No.: 30655SD
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-57219-1
Domicilio Social: C/Espíritu Santo No. 8, Los Jardines
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

A C T A DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD "ARGOS FARMACEUTICA, S.R.L.", CELEBRADA EN FECHA VEINTIDÓS (22) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019) siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), se reunieron previa renuncia a la formalidad de la convocatoria, en el domicilio social de la compañía, para celebrar una Asamblea General Ordinaria los socios de la sociedad **ARGOS FARMACEUTICA, S.R.L.**, sociedad de responsabilidad limitada organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, los siguientes socios:

- 1) **MONIKA GUZMAN ALVAREZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1161790-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; titular de veintinueve mil novecientos noventa y nueve (29,999) cuotas sociales, equivalentes a una participación total de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$2,999,900) con cargo al capital social.
- 2) **ENA PATRICIA ROJAS C.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0791112-5, domiciliado y residente en esta ciudad, titular de una (1) cuotas sociales, equivalentes a una participación total de CIENTO PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$100.00) con cargo al capital social.

De inmediato ocupó la Presidencia de la Asamblea la señora Mónica Guzmán, y manifestó que se encontraban presentes o representados la universalidad de los socios cuyas cuotas sociales componen el ciento por ciento del capital social, razón por la cual, de conformidad con los Estatutos Sociales, la Asamblea podía reunirse, sesionar y deliberar válidamente.

Igualmente, la Presidente de la Asamblea comprobó que estuvieron a disposición de los señores socios en tiempo hábil los siguientes documentos: i) El informe de la gestión de la gerencia correspondiente al ejercicio social 2018; ii) Los Estados Financieros Auditados de dicho periodo; iii) El orden del día; y, iv) Los proyectos de las resoluciones que serán propuestas en la presente Asamblea.

A seguidas, la Asamblea General Ordinaria Anual reconoció, por unanimidad de votos, la regularidad de la conformación de la presente Asamblea.

Comprobado el quórum, la Presidente declaró la Asamblea abierta, e informó que los puntos a tratar eran los siguientes:

1. Conocer y aprobar o no el informe o memoria anual de la Gerencia sobre su gestión relativa al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del año 2018;
2. Aprobar o no la gestión de la Gerencia y otorgarle descargo si procediere;



DOCUMENTO
REGISTRADO

3. Resolver sobre la aplicación de los resultados de los ejercicios sociales;
4. Ratificar la designación del Gerente de la sociedad;
5. Conocer de cualquier otro asunto relativo al buen desenvolvimiento de la Compañía, para cuyo conocimiento esta Asamblea tenga competencia y sea decidido por la mayoría simple de los accionistas presentes.

Conocido y aprobado el Orden del Día por todos los socios, la Presidente inició los debates sobre dichos puntos, manifestando que tal y como se exige en este tipo de deliberaciones, las decisiones y la adopción de resoluciones se harían sucesiva y separadamente.

El Presidente entregó a cada socio presente, copia de los siguientes documentos que ya habían sido puestos a su disposición con anterioridad a esta Asamblea: a) Estados Financieros correspondientes al periodo más arriba señalado; b) Informe del Consejo de Administración sobre su gestión en relación con dicho periodo; y c) Informe del Comisario de Cuentas por el mismo ejercicio social antes citado.

Inmediatamente, la Presidente presentó el informe rendido por la Gerencia y dio lectura al mismo, dando a conocer detalladamente la situación de la compañía y su estado de resultado respecto del ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del año 2018, solicitando el descargo del gerente por su gestión durante dicho periodo.

Después de leído y comentado el referido informe, fue aprobado por todos los socios presentes, razón por la cual la Asamblea General Ordinaria Anual de socios de ARGOS FARMACÉUTICA, S. R. L., adoptó la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial ARGOS FARMACÉUTICA, S.R.L., actuando regular y válidamente, después de haber oído la lectura del informe del Gerente correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018; y luego de oídas las explicaciones complementarias suministradas por dicho gerente, APRUEBA dicho informe tal como ha sido presentado y por consiguiente, los Estados Financieros debidamente auditados debidamente auditados por la firma Almanzar, Constanzo & Asociados, así como las cuentas y balances de la Sociedad por dicho período y OTORGA total y expreso descargo a la gerencia por sus gestiones durante esos períodos.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial ARGOS FARMACÉUTICA, S.R.L. actuando regular y válidamente, resuelve CONSTATAR que conforme los Estados Financieros la sociedad reportó una utilidad neta ascendente a la suma de Doce Millones Setecientos Catorce Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos Dominicanos con 96/100 (RD\$12,714,295.68) para el periodo fiscal concluido al 31 de diciembre del 2018.



A seguidas, la Asamblea General resuelve DEJAR sin repartir los beneficios reportados correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del 2018.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Acto seguido, la Presidente manifestó que como era del conocimiento de todos los presentes, en ocasión de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual y de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, era necesario ratificar la designación del gerente de la compañía. La Presidente cedió la palabra por turnos a los presentes, quienes hicieron uso de esta facultad, por lo que luego de un amplio intercambio de impresiones, la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad ARGOS FARMACÉUTICA, S.R.L., adoptaron, sucesiva y separadamente, la siguiente resolución:

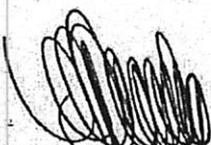
TERCERA RESOLUCIÓN

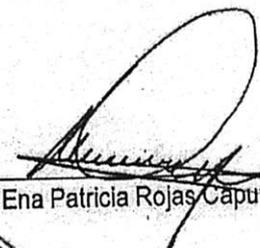
La Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial ARGOS FARMACÉUTICA, S.R.L. actuando regular y válidamente, resuelve RATIFICAR la designación de la señora Monika Guzmán, como gerente de la sociedad comercial, por el termino de tres (3) años o hasta que su sucesor sea nombrado y haya tomado posesión de su cargo.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

La señora Monika Guzmán, estando presente en la Asamblea, declaró aceptar su designación, en señal de lo cual firma el ple de la presente acta.

De inmediato, la Presidente, cedió la palabra por turno a todos los presentes para el caso de que tuvieran interés en sugerir algún punto de agenda, a los que todos los presentes respondieron negativamente, por lo que no habiendo más nada que tratar y siendo las doce meridiano (12:00 M.) de la misma fecha, la Presidente declaró clausurada la sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, la cual consta de tres (3) páginas, que luego de leída y aprobada fue firmada por los socios presentes en su última página y rubricada en las demás, en señal de conformidad y aprobación.


Mónica Guzmán Álvarez
Gerente, quien certifica la veracidad
de esta asamblea


Ena Patricia Rojas Caputo



ORIGINAL
FECHA: 05/06/19 HORA: 03:38 p.m.
NO. EXP.: 698606 R. M.: 30655SD
LIBRO: 57 FOLIO: 139
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

